



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 447.5
MAT: Aprueba Contrato Prestación de Servicios de Producción de Eventos, emanado desde Licitación Pública ID N° 3734-4-L115.
Laja, Enero 23 de 2015

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios de Producción de Eventos entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda.
- 2.-D.A. N° 366 de fecha 20-01-2015, que adjudica Licitación Pública ID N° 3734-4-L115
- 3.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco (s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-01-2015, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en Licitación Pública ID N° 3734-4-L115
- 5.-Aclaración efectuada en Licitación Pública ID N° 3734-4-L115
- 6.-Apertura electrónica de propuestas ID N° 3734-4-L115
- 7.-Licitación Pública ID N° 3734-4-L115 de fecha 12-01-2015
- 8.-D.A. N° 142 de fecha 09-01-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Memo N° 10 de fecha 09-01-2014, de la Directora Dideco, en que solicita rebajar los días de publicación ya que la contratación es de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 10.-Orden de Pedido N° 05 de fecha 2-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 11.-D.A N° 7967 de fecha 15-12-2014, aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 12.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 13.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda..
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** el Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda R.U.T. 76.346.761-9, para proveer el servicio de Producción de la actividad municipal, Trilla a Yegua Suelta.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6095150 de fecha 23-01-2015 del BancoEstado, por un monto de \$ 200.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID N° 3734-4-L115 de fecha 12-01-2015, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-**AUTORÍZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez recepcionado el servicio en conformidad.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Adquisiciones, Control, SSM/M